

**PROCESO CAS N° 021-2019-SERVIR - REEMPLAZO**  
**(01) GESTOR DE MONITOREO - ENAP****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la Convocatoria**

Reemplazar los servicios de un(a) Gestor de Monitoreo para coordinar, organizar y ejecutar el monitoreo de los servicios educativos en el marco del modelo institucional de monitoreo con el objetivo de informar oportunamente a las autoridades académicas sobre el desarrollo de los servicios educativos para asegurar su calidad.

**2. Dependencia y/o Unidad Orgánica y/o Área Solicitante**

Escuela Nacional de Administración Pública

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Oficina de Recursos Humanos

**4. Base Legal**

- a) Ley 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- b) Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Reglamento y Modificatorias
- c) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE
- d) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR/PE
- e) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR/PE
- f) Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicio.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Académica	Título Universitario en Educación, Ingeniería, Administración, Psicología, Ciencias Humanas, Ciencias Sociales, o carreras afines al puesto
Cursos y/o estudios de especialización	- Curso de especialización vinculado a Técnicas de investigación educativa.
Conocimientos	Investigación educativa; técnicas educativas; Educación andragógica; Constructivismo. - Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.) intermedio. - Hojas de cálculo (Excel, Opencalc, etc) intermedio. - Programa de Presentaciones (Power point, Prezi, etc.) intermedio.
Experiencia	- Experiencia General: Cinco (05) años. - Experiencia Específica: Mínimo tres (03) años de experiencia en organización y/o supervisión de programas educativos de educación superior, actividades o proyectos vinculados con la gestión del conocimiento, o experiencias innovadoras en gestión de la educación, con un nivel mínimo de Auxiliar o Asistente o en puestos con funciones equivalentes. - Experiencia en el nivel mínimo, ya sea en el sector público y/o privado: Auxiliar o Asistente.
Habilidades y Competencias	Organización, planificación, iniciativa y negociación.
Requisitos adicionales	- Disponibilidad para viajar a todas las regiones del país. - Disponibilidad a tiempo completo en turnos rotativos (lunes a domingo), según necesidades de la Escuela.





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina de Recursos Humanos

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la lucha contra la Corrupción e Impunidad”

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- 1.- Coordinar y ejecutar el sistema de monitoreo de los servicios educativos con el objetivo de asegurar el logro de objetivos previstos, gestionar oportunamente los riesgos y conservar la memoria institucional de la experiencia educativa.
- 2.- Supervisar el registro de incidentes y elaborar los pedidos de intervención y gestión de crisis con el objetivo de gestionar oportunamente los riesgos de la prestación de servicios educativos en la Escuela.
- 3.- Asegurar la conservación de la memoria de la experiencia educativa en la Escuela, la sistematización de experiencias, el registro de oportunidades de mejora y las lecciones aprendidas para canalizar sus resultados a los responsables académicos en conformidad con el modelo institucional de servicios educativos.
- 4.- Proponer mejoras y poner a prueba los procesos del sistema de monitoreo de servicios educativos para asegurar su mejora continua en el marco del modelo institucional de gestión del conocimiento.
- 5.- Desarrollar procesos de inducción y capacitación a los operadores del sistema de servicios educativos de la Escuela para asegurar la sostenibilidad y coherencia del sistema de monitoreo
- 6.- Promover y coordinar la comunidad de monitores de la Escuela con el objetivo de asegurar la sostenibilidad del sistema de monitoreo de servicios educativos.
- 7.- Realizar el seguimiento a las labores asignadas a los monitores de los servicios educativos de la Escuela y evaluar su desempeño para asegurar la calidad del sistema institucional de monitoreo.
- 8.- Supervisar la protección de las libertades de los miembros de la comunidad educativa con el objetivo de proteger y promover la ética académica, y asegurar la sostenibilidad del sistema institucional de monitoreo de los servicios educativos.
- 9.- Coordinar las investigaciones ad-hoc de la experiencia educativa para asegurar la calidad de las lecciones aprendidas en la Escuela.
- 10.- Apoyar en actividades de complementación académica.
- 11.- Las demás funciones que se le asigne.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y prestación del servicio	Jesús María - Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR
Duración del contrato	Tres (3) meses renovables en función a necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/6,800.00 (Seis mil ochocientos y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales	- Disponibilidad para viajar a todas las regiones del país. - Disponibilidad a tiempo completo en turnos rotativos (lunes a domingo), según necesidades de la Escuela.

